



Santo Domingo, 31 de Enero de 2016

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE DE TSAEJEC S.A del periodo 01 de Mayo del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015

Señores Accionistas de la Compañía TSAEJEC S. A:

Dando cumplimiento con la Ley de Compañías, Estatuto Social y Reglamento Interno de la Compañía, a continuación pongo en vuestra consideración el Informe de Gerencia correspondiente al período económico 2015:

1.- Acorde con las Convocatorias a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, y Sesiones de Trabajo celebradas durante el año 2015, se han dado cumplimiento a las Resoluciones tomadas y en base a lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

2.- La Compañía TSAEJEC S. A., se encuentra al día con el pago de sus obligaciones económicas ante las entidades de control, como: Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.), así como con las entidades Municipales y Provinciales, y demás Instituciones Estatales.

3.- La actual Administración descentralizó las Funciones: Administrativas y de Control Operativo, para hacer más eficaz y eficiente su labor y así cumplir con las Normas de Control Interno, Administrativo y Operativo; algunos problemas encontrados, se solucionaron a tiempo.

4.- La Administración de la Compañía durante el año 2015, ha cumplido con los objetivos y metas propuestas, en lo relacionado al aspecto operativo, se ha tratado de que la Compañía tenga una mejor imagen ante sus potenciales usuarios, mejorando el servicio de calidad y calidez humana, y cumpliendo con lo que determina la Ley Orgánica y el Reglamento de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; así como, atendiendo los requerimientos de los Organismos Competentes en esta materia. Igualmente, se ha dado cumplimiento a las peticiones de los señores Accionistas y Colaboradores, tal como lo determina el Reglamento Interno de nuestra Empresa.

5.- En lo que se relaciona al movimiento contable y financiero de la Compañía, debo informar que se han emitido los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, acorde a las políticas contables implementadas en este año, a las disposiciones de los organismos

Dir: Jaime Andrade Marín y Río Chillo
Sector Los Rosales 4ta. Etapa

Tel: 3714-000 / 099736905
091470050
www.tsaejecsa.com



de control y según las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIFFS); así como, considerando el Presupuesto del 2015 aprobado en Junta General de Accionistas, herramienta que ha permitido un mejor control en las operaciones de ingresos y gastos.

Los gastos del presupuesto aprobados, fueron similares a los estimados, los mismos que fueron destinados al pago de: bienes servicios, al personal administrativo - operativo y a las entidades de control, etc.

Sobre la utilidad obtenida en el año 2015 por US\$ \$ 189,40 después de pagar los impuestos, recomiendo a la Junta General de Accionistas que ésta sea destinada para recapitalizar la Compañía TSAEJEC S. A.

6.- A continuación me permito describir los objetivos y recomendaciones para el siguiente ejercicio económico del año 2016:

- Es necesario que en el año 2016 se implemente Capacitaciones, tanto para los Accionistas como los Colaboradores, principalmente en el aspecto operativo, con el fin de seguir mejorando el servicio a los potenciales clientes y plantearse como objetivo principal de que la Compañía TSAEJEC S. A., sea una de las mejores Compañías de servicio de taxis en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Es primordial dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Compañía para que haya mejor operatividad en la misma.
- Que los señores Accionistas sigan prestando su colaboración necesaria con los Directivos de la Compañía, en el cumplimiento del pago de las cuotas administrativas.

Finalmente, presento mi profundo agradecimiento por la colaboración brindada al suscrito, tanto por los señores Accionistas, por los señores Vocales del Directorio, Presidente, Comisarios, Miembros de las Comisiones Especiales en la UPOTESDT y al Personal que labora en la Compañía, lo cual ha permitido que la Administración del 2015 cumpla con sus objetivos y funciones.

Esto informe lo pongo a consideración de los señores Accionistas y estoy a su disposición para cualquier aclaración e inquietud.

Atentamente,

Dubai Bonilla Abril.
GERENTE GENERAL

Dir: Jaime Andrade Marin y Rio Chilla
Sector Los Rosales 4ta. Etapa

Tel: 3714-000 / 099736905
091470050
www.tsaejecsa.com

PLAN DE TRABAJO PARA EL 2016

ORD.	CONCEPTO
1	ARREGLAR EL AIRE ACONDICIONADO DE LA COMPAÑÍA.
2	COMPRAR 1 CELULAR QUE TENGA CAPACIDAD EN LAS REDES SOCIALES Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CLIENTES
3	COMPRAR UNA IMPRESORA LASER DE 3 SERVICIOS
4	COMPRAR SILLAS ADECUADAS PARA LA OFICINA.
5	ADQUIRIR 1 ARCHIVADOR MULTIPLE.

RECOMENDACIONES GENERALES:

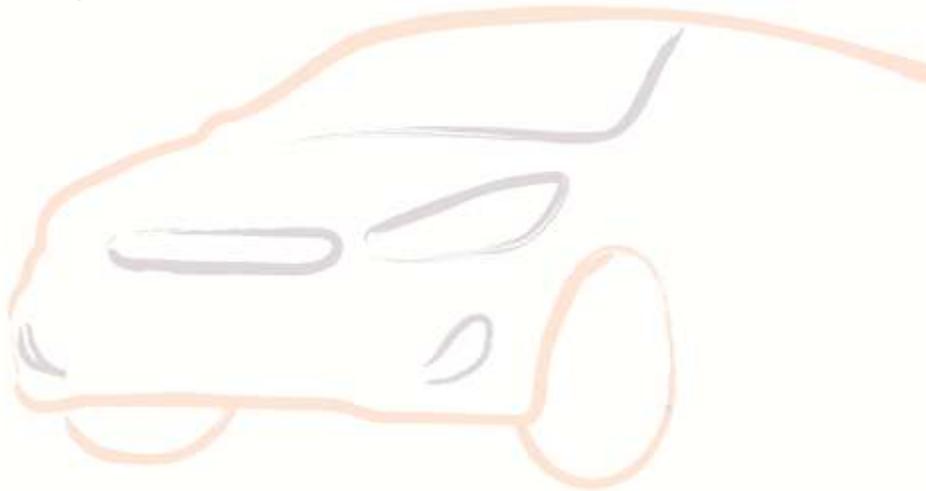
1	PAGAR LA CUOTA DE ADMINISTRACIÓN HASTA FIN DE CADA MES; SI NO CANCELA A TIEMPO, PAGARÁ 0,50 DIARIOS POR CONCEPTO DE MORA.
2	OBTENER EL PERMISO DE BOMBEROS Y PAGAR LA PATENTE MUNICIPAL DEL AÑO 2016 (COMO ACTIVIDAD DEL TAXI).
3	REALIZAR LAS REVISIONES SEMESTRALES DE LOS TAXIS ACORDE CON EL ÚLTIMO DÍGITO DE LA PLACA EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE SANTO DOMINGO (E.P.M.T.-S.D.).
4	PAGAR EL IMPUESTO DE LA MATRÍCULA CADA AÑO (NO ESPERE QUE SE CADUQUE A LOS 5 AÑOS, PARA RECIEN CANCELAR).
5	LOS COMUNICADOS PARA SESIONES DE TRABAJO, CAPACITACIONES: VER LAS CONVOCATORIAS EN EL INFORMATIVO DE LAS OFICINAS DE LA CENTRAL Y EN LOS CORREOS PERSONALES.
6	PARA LA E.P.M.T., GAD MUNICIPAL Y S.R.I., TENER CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL PARA FUTURAS NOTIFICACIONES.
7	LLEVAR CONSIGO: LICENCIA, MATRÍCULA, SPPAT, PAGO DE MATRÍCULA AL DÍA Y ÚLTIMA REVISIÓN SEMESTRAL, PERMISO DE OPERACIÓN Y LAS RELUCIONES EMITIDAS EN EL CASO DE CAMBIO DE UNIDADES.
8	PEDIRLE DE FAVOR AL PASAJERO DEL ASIENTO DELANTERO O COPILOTO QUE SE PONGA EL CINTURON DE SEGURIDAD.
9	PARA CUALQUIER TRÁMITE EN: LA E.P.M.T.-S.D., GAD MUNICIPAL Y S.R.I, ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES ECONÓMICAS (HAY INFORMACIÓN CRUZADA).



10	CUIDAR LA PLAQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE FÁBRICA DEL VEHÍCULO.
11	<i>HABRÁN OPERATIVOS CONJUNTOS DE CONTROL: E.P.M.T, A.N.T., S.R.L., JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁNSITO E INCLUSO 1 FISCAL DE TURNO (FLAGRANCIA) POR EL USO INDEBIDO DEL TAXÍMETRO.</i>

Atentamente,

LA GERENCIA



Dir: Jaime Andrade Marin y Rio Chila
Sector Los Rosales 4ta. Etapa

Telf: 3714-000 / 099736905
091470050
www.tsaejecsa.com